

E ENTREVISTA. DOCTOR JOSÉ MARCO CUMINAO CEA, presidente del Colegio Médico Regional Araucanía:

"Resulta muy preocupante el posible uso indebido de licencias otorgadas formalmente a pacientes"

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

El presidente regional del Colegio Médico, el cirujano pediátrico, José Marco Cuminao Cea, rechazó "el uso indebido de licencias médicas" por parte del paciente, pero también defendió el quehacer ético de la mayoría de sus colegas, precisando que en la Región han habido sanciones a médicos emisores "por errores de forma y no de fondo".

El dirigente que representa a 1.800 médicos y médicas de la Región se desempeña en el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco, la Clínica Alemana y como docente en la Ufro. En Entrevista con El Austral abordó el informe de Contraloría respecto de los miles de funcionarios que viajaron al extranjero haciendo uso de una licencia médica el 2023 y 2024.

Cuminao devela como parte del problema que ha habido "una mala notificación" del Compín, "sin criterios claros, con falta de prolijidad, plataformas desajustadas a los tiempos y mecanismos de apelación inexistentes".

-Como Colegio Médico de la Araucanía ¿cómo catalogan el contenido del Informe de Contraloría en donde se señala que casi 4 mil funcionarios de la Región salieron al extranjero estando con licencia médica entre el 2023 y 2024?

-En general, resulta muy preocupante el posible uso indebido de licencias otorgadas formalmente a pacientes, en el contexto de un acto médico. En lo particular, es necesario revisar con más detalle el informe original, para poder conocer los datos desagregados y poder hacer un análisis más profundo de la situación. Somos enfáticos en rechazar el uso indebido de licencias médicas, pero con la misma energía respaldamos el quehacer ético y responsable de la ma-

"Somos enfáticos en rechazar el uso indebido de licencias médicas, pero con la misma energía respaldamos el quehacer ético y responsable de la mayoría de nuestros colegas".

"La mencionada irregularidad tiene más que ver con el mal uso por parte del usuario, que con el proceso de emisión de licencias por parte del profesional".

"Sin duda que la fe pública se ve afectada, pero lo que más nos preocupa es que se ponga en tela de juicio la calidad de la licencia médica como herramienta terapéutica y social".

yoría de nuestros colegas.

-Desde Asemuch Temuco apuntan a que son los profesionales de la salud los que otorgan las licencias médicas y que, por tanto, el foco debería estar dirigido en esa dirección. ¿Qué opina?

-Esta es una afirmación difícil de entender en el actual contexto. La licencia médica corresponde a una herramienta terapéutica y social que surge a partir de una acción médica, la que se basa fundamentalmente, en la confianza médico paciente. Es importante señalar que no corresponde al profesional emisor, fiscalizar las actividades del usuario mientras completa su licencia. Es entonces, el propio usuario y las unidades de control respectivas, las que asumen la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento del reposo.



EL LÍDER DEL GREMIO MÉDICO EN LA REGIÓN MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR EL MAL USO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS.

-¿El facultativo que entrega una licencia médica a su paciente indica el lugar del reposo recordando que no puede salir del país?

-En general, la mayoría de las licencias emitidas requieren de un domicilio establecido para cumplir el reposo. Sólo excepcionalmente, en el caso de licencias emitidas en el

ámbito de la salud mental y maternal, la indicación permite movilizarse dentro del país, bajo ciertas condiciones. Lo anterior siempre es informado al paciente al momento de definir el lugar del reposo, ya que queda registrado en la licencia. Las licencias para cumplir reposo fuera del país, sólo podrían ser reconocidas por los

organismos de control si están en el marco de estudio o tratamiento en el extranjero de la enfermedad en curso.

-¿Estas eventuales licencias médicas irregulares serían de exclusiva responsabilidad del titular o es compartida con el médico tratante?

-Como Colegio Médico debemos dejar muy en claro que no respaldamos la emisión irregular de licencias y sí defendemos al grueso de los colegas que cumplen adecuadamente con el proceso. Creemos que la mencionada "irregularidad" a la cual se refiere, tiene más que ver con el mal uso por parte del usuario, que con el proceso de emisión de licencias por parte del profesional. En los últimos meses hemos estado enfrentados a un fuerte proceso de fiscalización en relación al tema de las licencias por parte de Compín y la Suseso. Hemos manifestado nuestro respaldo a la fiscalización, pero hicimos fuertes críticas a la forma en la que ésta, se estaba llevando a cabo, mala notificación por parte de Compín, sin criterios claros, con falta de prolijidad, plataformas desajustadas a los tiempos y mecanismos de apelación inexistentes. Si el proceso de fiscalización se lleva a cabo de manera eficiente y justa, es factible que todos los procesos mejoren y, de esa manera, las posibles irregularidades en la emisión de licencias desaparezcan de la discusión.

-¿Hay médicos de la Región que han sido sancionados por otorgar licencias médicas falsas? ¿Hay procesos en curso por parte de la Compín?

-En la Región, en el último tiempo, sólo hemos tenido reportes de sanciones a médicos emisores por temas de forma (error del Compín en la notificación, fechas, datos, plataforma, etc.) y no de fondo (sin fundamento médico). A nivel nacional, los grupos asociados a la venta ilegal de licencias,

con importante número de emisiones, están siendo identificados, sancionados y denunciados al Ministerio Público. Muchos de estos procesos se encuentran aún en curso y son materia que compete directamente a las instituciones a cargo. Hay que señalar también que muchos de los médicos involucrados en irregularidades no son colegiados, por lo que carecemos de información en esos casos.

-¿Para subsanar esta situación, usted cree que debieran las licencias médicas estar en línea para que al pasar por el aeropuerto pueda ser detectado el permiso por enfermedad?

-En general todos los procesos compartidos en línea pueden ser de utilidad para mejorar la gestión. El registro de las salidas del país no son la excepción.

-¿Cuánto afecta en la fe pública y, sobre todo, en los trabajadores que necesitan una licencia médica este tipo de situaciones?

-Sin duda que la fe pública se ve afectada, pero lo que más nos preocupa es que se ponga en tela de juicio la calidad de la licencia médica como herramienta terapéutica y social. Asumimos que el reposo es parte fundamental del tratamiento de muchas enfermedades y que además permite mantener los ingresos del paciente durante el periodo de inactividad. Todo lo anterior supeditado a un acto médico. Por lo anterior, urge recuperar las confianzas perdidas e implementar un sistema de fiscalización eficiente y justo. Así también un adecuado seguimiento del proceso, con un pago oportuno de los subsidios a los involucrados. Si los problemas vividos en el último tiempo en relación a las licencias médicas no se resuelven de buena forma, los principales afectados van a ser los pacientes y la continuidad de sus tratamientos.